**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

La suscrita secretaria general del Concejo de Candelaria, **CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA**, deja constancia que actualmente no se cuenta con personal idóneo en la planta de personal de la Corporación, para que realice las tareas o actividades requeridas **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA, ASÍ COMO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y LEGALES DEL CONCEJO DE LA CORPORACIÓN,** razón por la cual se requiere adelantar un proceso contractual, a través del cual se pueda atender la necesidad.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

**CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA**
Secretaria General Concejo de Candelaria.

**Gestión Documental**
Original: Destinatario
Copia: Expediente contrato
Proyecto: Luligo I. Profesional Contratación
Elaboró: Luligo I. Profesional Contratación
Revisó: Trejos A. Jurídico
Aprobó: Martínez C. – Secretaria General del Concejo de Candelaria